



Oficio No. 1266
Villavicencio, 27 noviembre de 2020

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua
Teléfono 6657261
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2020-00127-00
 Tipo de Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
 Demandante: INGRID NAVARRO GARCÍA
 Demandado: JOSÉ ROLDÁN RONDÓN PERDOMO

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Comedidamente me permito solicitar a ustedes se sirvan practicar el día **30 DE DICIEMBRE de 2020 a las 9:00 a.m.**, el examen de ADN a la niña MARÍA JOSÉ NAVARRO GARCÍA y su progenitora señora INGRID NATALIA NAVARRO GARCÍA. Se advierte que el pretense padre el señor JOSÉ ROLDÁN RONDÓN PERDOMO, reside en la ciudad de Pasto - Nariño, por lo tanto la prueba de éste se realizará el mismo día, en las instalaciones de Medicina de dicha ciudad.

El objeto del experticio será establecer mediante el estudio de marcadores con un índice superior al 99.9%, si la niña MARÍA JOSÉ NAVARRO GARCÍA, es hija o no del señor JOSÉ ROLDÁN RONDÓN PERDOMO. El perito se servirá informar lo siguiente:

- a. Nombre e identificación completa de quienes fueron objeto de la prueba.
- b. Valores individuales y acumulados del índice de paternidad y probabilidad.
- c. Breve descripción costo de la técnica y el procedimiento utilizado para decidir el dictamen.
- d. La frecuencia poblacional a utilizar.
- e. Descripción del control de calidad del laboratorio.
- f. Cuál es el porcentaje de probabilidad de la paternidad del demandado con la del menor.
- g. Descripción de la cadena de custodia.

Es de advertir que a la demandante se le concedió amparo de pobreza.

Adjuntamos formato único de solicitud de prueba de ADN.

FAVOR CERTIFICAR LA TOMA DE LAS MUESTRAS UNA VEZ ESTA SE REALICE

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Laboró: Doris P.

Revisó: Leidy Yulieth M.

*Palacio de Justicia Carrera 29 N° 33B-79 Parque Banderas Torre B Of. 109
Villavicencio - Meta. Email: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b9b8139fb30c1e83d6e570a92264c2d74465a77c2695bc138216efd2e364f93**

Documento generado en 01/12/2020 03:58:22 p.m.